



Fondo de Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

FBSCGR

FECHA: 18/4/2024

HORA: 12:06:39

FOLIOS:

REGISTRO NO: 242003475

DESTINO: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR

BOGOTÁ-BOGOTÁ

MEMORANDO

Código: 400.09

Bogotá 18 de abril de 2024

PARA: FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR**DE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA****ASUNTO: PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - ARCHIVO.**

En atención al cumplimiento de la ley 594 de 2000 "*Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos (...)*", la ley 1712 del 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, el Decreto 1080 de 2015 del sector cultura y el Plan Institucional de Archivos – PINAR, la Dirección de Gestión Corporativa con el propósito de impartir directrices claras y encaminadas a la correcta ejecución del Plan Institucional referente al proceso de gestión documental - Archivo, considera pertinente que las diferentes dependencias a partir de la fecha suspendan la transferencia de documentos al grupo de archivo, hasta tanto sean definidas las políticas para dicho procedimiento.

Lo anterior, obedece como medida cautelar a las dificultades que han sido manifestadas a esta Dirección por parte de los jefes, coordinadores y líderes de equipo, respecto a la transferencia documental.

Cordialmente,

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera
Dirección de Gestión Corporativa

CARRERA 69 # 44-35 Piso 4
PBX. 6013779877- 6013532760
fondobienestar@fbscgr.gov.co
Bogotá, Colombia

Fondo de Bienestar CGR
¡Bienestar con calidad y oportunidad!
www.fbscgr.gov.co